


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA CONSEJO FACULTAD No. 05

Proceso: Gestión Docencia	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación	Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad	Hora de finalización: 2:13 p.m.
Lugar: Sala de juntas de la decanatura.	Fecha: 21 de febrero de 2019

Participantes	Nombre	Cargo	Asistencia
	CECILIA RINCÓN VERDUGO	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	X
	CARMEN ZAMUDIO RODRÍGUEZ	Representante de los Coordinadores de Postgrado	X
	LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN	Representante por Extensión FCE	X
	ORLANDO SILVA BRICEÑO	Representante de los profesores FCE	X
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Representante de los Coordinadores de Pregrado	X
	CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO	Coordinador Comité de Investigaciones	X
	AMARANTA DELGADILLO CARO	Representante de los estudiantes (Principal)	X
	YENY GARCÍA POCHE	Representante de los estudiantes (Suplente)	-
	DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL	Coordinadora PAIEP Invitada periodo académico 2019-1	X
	XIMENA BONILLA MEDINA	Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2019-1	X
	MARTHA JANET VELASCO FORERO	Coordinadora Comité de Currículo invitada periodo académico 2019-1	X
	ANDREA FAJARDO	Coordinador Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2019-1	X
DIANA GIL CHAVEZ	Coordinadora NEEs invitada periodo académico 2019-1	X	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	X	



Proyectó: Diana M. García Técnico CPS	
--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE	Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.
--	---

OBJETIVO: Abordar, analizar, estudiar y promover temas académicos; resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares, que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la asesoría del Consejo de Facultad.

<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p style="text-align: center;">INFORMES</p> <p>3.1 INFORME DE DECANATURA: 3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA: 3.3 INFORME COMISIÓN MONITORES 2019-1 3.4 INFORME UNIDAD DE EXTENSIÓN</p> <p style="text-align: center;">COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES</p> <p>SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS MATRÍCULA</p> <p>4. a) Solicitud de generación de recibo de pago de matrícula 2008-3 b) Solicitud de generación de recibo de pago de matrícula segunda cuota por fraccionamiento 2018-3 c) Solicitud de estudio de caso cobro créditos- AC 06 de 2014 CA</p> <p>PROCESO DE GRADO</p> <p>5. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria.</p> <p style="text-align: center;">COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES</p> <p>EVALUACIÓN DOCENTE</p> <p>6. Solicitud de ampliación fecha evaluación docente. - falta de quórum</p> <p>COMISIÓN DE ESTUDIOS</p> <p>7. Solicitud de prórroga- comisión de estudios</p> <p>AÑO SABÁTICO</p> <p>8. Solicitud de concepto jurídico ante requerimiento de suspensión de año sabático</p> <p>VINCULACIÓN ESPECIAL</p> <p>9. Concurso abreviado vinculación especial 2019-1</p> <p>UNIDAD DE EXTENSIÓN</p> <p>10. Presentación de la propuesta curso</p> <p>CURSOS ELECTIVOS- POSTGRADO</p> <p>11. Solicitud de aprobación espacios electivos postgrado</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

VINCULACIÓN PROFESORES DIE UD

12. Solicitud de vinculación profesor a énfasis DIE UD

INVESTIGACIÓN

13. a) Recomendación institucionalización semillero de investigación
b) Recomendación cambio de director de grupo de investigación

MOVILIDAD DOCENTES INTERNACIONALES

14. Complementación de información. solicitud de aval para tramitar movilidad docente internacional ante el CERI

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

DESARROLLO DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

15. Documentos asociados a comisión de estudio

AÑO SABÁTICO

16. Entrega de producto de año sabático.

GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

17. Remisión de información actualizada de grupos y semilleros de investigación

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.

ACTAS EN CONSIDERACIÓN: Acta 02 del 31 de enero de 2019, Acta 03 del 7 de febrero de 2019, Actas 4 A y 4 B del 14 de febrero de 2019.



RESPUESTA: Aprobada Acta 02 del 31 de enero de 2019, siguen en consideración, Acta 03 del 7 de febrero de 2019, Actas 4 A y 4 B del 14 de febrero de 2019 de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad (R- 05 DE 2017)

3. INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA:

- Por solicitud de la señora decana, la secretaria académica procede dar lectura al reglamento del Consejo de Facultad resolución **No. 05 del 7 de febrero de 2017 (anexo 1.)**.
- Adicionalmente, informa que, han sido convocados por la vicerrectoría académica para *trabajar en el tema de los perfiles de los docentes de planta que se van a vincular por concurso público*, la idea es que este proceso salga pronto teniendo en cuenta que el Consejo de Bogotá entregó un presupuesto aproximado de \$6.000.000.000 para fortalecer la planta docente, existiendo la posibilidad de proveer 40 plazas para toda la Universidad, hay un convenio con el CSU que de cumplirse la meta, para el año 2020 se adicionarían otras 40 vacantes. En ese contexto, la Vicerrectoría Académica solicitó *informe sobre el número de docentes pensionados o que se desvincularon por otra razón distinta a partir del año 2013, número de estudiantes y de profesores por proyecto curricular*. Conjuntamente con el apoyo de secretaria académica y docencia se pudo compilar el mismo, arrojando 42 vacantes

Será necesario dialogar para determinar las áreas a convocar por concurso. El Consejo Académico, como autoridad en materia académica orientará la política de concursos. Lo que informó planeación que se debe hacer cuando se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



presenten vacantes, **es inmediatamente promover los concursos públicos en cada Facultad**

Otro de los criterios a tener en cuenta es el número de programas nuevos que se han creado en las Facultades desde el año 2013, que para la nuestra corresponde a los programas de pregrado de Archivística y Gestión de la Información Digital, Comunicación Social y Periodismo y en los postgrados están la Maestría en Educación en Tecnología, metodología virtual, Maestría en Educación para la Paz, Maestría en Infancia y Cultura y el Doctorado en Estudios Sociales; así mismo el número de estudiantes por pregrado y postgrado.

- Para cerrar, informa sobre la renuncia del profesor Carlos Rozo al Consejo Académico y quien asume la dirección del IDEXUD, así como la renuncia de Nelson Forero al CIDC, por razones de disfrute de año sabático.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Para el docente Orlando Silva, luego de la lectura del reglamento del Consejo queda mucha claridad sobre el mismo, *sobre las competencias de este colegiado y el manejo de los casos excepcionales*. En relación con el informe de la señora decana, le parece bien la perspectiva *que docente de planta que se pensione plaza que se convoca*; esto debe ser una política de la Universidad, *además se tiene que tener plena certeza de la adscripción de los docentes para poder determinar las necesidades*; no hay claridad si efectivamente se redistribuye el dinero que queda de salarios como consecuencia de las vacantes.
- La docente Carmen Zamudio llama la atención sobre los perfiles en términos de la Autoevaluación y Acreditación, para ella es *preferible que los profesores que se postulen ya tengan el doctorado*, en razón a que después que se vinculan se presenta *excesiva falta de profesores de planta porque se van de comisiones de estudio o año sabático*, afectándose el desarrollo normal de los procesos académicos.
- La docente Carlota Santana, haciendo referencia al reglamento del Consejo, en lo que respecta a las comisiones accidentales, considera que no es pertinente cambiarlas cada semestre por el tema de agilidad y de resultados que estas puedan arrojar. Frente al comentario, de la docente Carmen Zamudio de incorporar a la planta docentes que ya cuentan con doctorado, *considera que se estaría suprimiendo una función- responsabilidad de la Universidad que es la de formar y capacitar a sus docentes*.
- La estudiante Amaranta Delgadillo indaga *acerca del carácter de invitados al CF*, según la resolución es el Consejo quien los aprueba, en ese sentido si se quisiera traer un representante estudiantil de un proyecto curricular para que participe de algún Consejo, pudiera hacerlo, *esto con el fin que los representantes a los consejos curriculares conozcan como es el funcionamiento del Consejo y posibles aportes a algún tema que se vaya a tratar, así mismo si el carácter de estos invitados puede ser permanente*. En relación a las vacantes de los profesores que este año tendrán su pensión, *sugiere que esos concursos no entren todavía en la bolsa presupuestal proyectada para concursos en la Universidad, además le preocupa que las vacantes que tienen se pierdan porque no se hizo la solicitud de reemplazarlas en el tiempo que correspondía*. Haciendo referencia a la renuncia del profesor Carlos Rozo *señala que tiene entendido que se abrió una investigación con el IDEXUD frente a un manejo que se hizo de un convenio y que tiene que ver con el cambio del director de esa instancia*;
- El docente Orlando Silva, aunque no es a esa clase de invitación la que se consigna en el reglamento, indica que efectivamente se ha tenido la presencia de estudiantes en el Consejo para tratar temas específicos; se pueden invitar si es en ese el sentido de lo que plantea la representante estudiantil; en relación a la calidad de permanentes sugiere que se presente la propuesta para poder discutirla.
- La señora decana señala que, es importante leer el reglamento del Consejo porque se evidencia la función fundamental del consejo que es la creación de políticas académicas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



RESPUESTA: Informe general registrado; reglamento del Consejo comprendido.

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA: Contexto de los casos relacionados

3.3 INFORME COMISIÓN MONITORES 2019-1

- El docente César Herreño informa que se hizo un reajuste en la distribución de monitores por parte de la Decanatura de acuerdo al presupuesto que tiene la Facultad quedando de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN MONITORES 2019-1 FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN		Número de Plazas (Información Decanatura)
1	AUDIOVISUALES	1
2	AULAS DE INFORMÁTICA	2
3	CÁTEDRA UNESCO	1
4	COMITÉ ACREDITACIÓN	2
5	COMITÉ CURRÍCULO	1
6	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	3
7	ESPECIALIZACIÓN EDUCACIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	1
8	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO CON ÉNFASIS EN PROCESOS AFECTIVOS Y CREATIVIDAD	1
9	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA	1
10	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES	1
11	ESPECIALIZACIÓN Y EN INFANCIA CULTURA Y DESARROLLO	1
12	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN- EDUCACIÓN	1
13	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	1
14	MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DE LA LENGUA MATERNA	1
15	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINARIA	1
16	MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS	1
17	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA	1
18	MAESTRÍA EN INFANCIA, CULTURA Y DESARROLLO	1
19	MAESTRÍA PARA LA PAZ	1
20	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	3
21	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	10
22	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	3
23	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS	5
24	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	6
25	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	6
26	LICENCIATURA EN FÍSICA	9

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

27	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	6
28	LICENCIATURA EN QUÍMICA	10
29	MATEMÁTICAS	3
30	COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	2
31	ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	2
32	PROYECTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE PEDAGOGÍA -PAIEP	6
33	PROYECTO TRANSVERSAL NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES -NEES	1
34	SECRETARÍA ACADÉMICA	2
35	DECANATURA	3
36	PAET	1
TOTAL SEMESTRE		101

Con base en una inscripción de 188 aspirantes y con base en la distribución presupuestal, se hizo la verificación de cumplimiento de requisitos y se seleccionaron 101 monitores.

CONSIDERACIONES GENERALES:



- La estudiante Amaranta Delgadillo indica que falta una parte del proceso que es la que le corresponde a ella y que hoy en la tarde la envía a Secretaría. En relación con la redistribución que se hizo se debería hacer aclaración para los postulados, por cuanto el año pasado cuando se publicó la convocatoria se informó que eran 126 vacantes y ahora solo se eligieron a 101, esto es para que no se presenten inconvenientes a futuro, *solicita que en las próximas convocatorias se informe el número total que se va a ofertar y no por dependencia.*
- Al respecto, la señora Secretaría Académica considera que sucede con frecuencia, incluso en otras convocatorias, que se convoque un número mayor y se vincule un número inferior, por distintas razones: porque no se cumple el perfil, porque la demanda es escasa, entre otros aspectos. Es habitual, por ejemplo, en concursos docentes que queden plazas desiertas etc., por esa razón si se presentan peticiones de los aspirantes relacionados con ese punto en específico seguramente se podrá dar respuesta sin generar traumatismo al proceso, pero hay que esperar si sí se presentan.
- La Señora Decana señala que, no es un tema de presupuesto, puesto que el año pasado se tuvo para monitores \$328.000.000 y para esta vigencia se tiene \$ 336.000.000 s.

RESPUESTA: Aprobada la distribución y selección de monitores para el periodo académico 2019-1 (anexo 3).

3.4 INFORME UNIDAD DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN (Anexo 4)

La docente Carlota precisa que el informe que se presenta corresponde a las acciones de la unidad entre el periodo académico 2018-1 y 2018-3 más lo corrido de este año y resalta algunos aspectos:

- ✓ El número de proyectos dependen de las convocatorias que se presentan, hay tres procesos que vienen del 2018-3 que están en trámite de liquidación, sin embargo, uno de ellos pasa para el 2019-1.
- ✓ Se ha trabajado en conjunto con las oficinas de Currículo y de Autoevaluación y Acreditación en la ruta de convenios.
- ✓ Con la Secretaría Distrital de Educación se desarrolla un trabajo conjunto, el cual se espera terminar este
- ✓ En el proceso con los nuevos proyectos han emergido consideraciones a la hora de elaborar los contratos de estos,



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

se está programando una charla sobre el rol de los supervisores y asistentes en las propuestas para que se tenga claro cuáles son las responsabilidades y alcances en el desarrollo de las mismas. Adicionalmente la realización de charlas a los estudiantes sobre pasantías, información que se difunde a través de la red RITA, las páginas de la Facultad y de la Unidad de Extensión, inclusive se llama a los proyectos para que haga la difusión de las mismas.

- ✓ En un comité del IDEXUD del año pasado se presentaron propuestas de profesores de la Facultad que no habían pasado por el Consejo, en ese sentido se hizo la acotación de la importancia que todos los procesos pasen por el Consejo de Facultad, además para que, en términos de la acreditación, se tenga conocimiento de lo que se está haciendo.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Diana Gil explica que en atención a que el convenio con la SED está demorado se requirió las prácticas hospitalarias para NEEs, estableciendo un convenio de voluntades que maneja este aspecto con la dependencia de la SED.
- La docente Martha Velasco informa que la documentación en relación al trabajo de prácticas *pedagógicas de la Facultad está lista para ser presentado ante este Consejo*. Además, se debe poner en *una agenda la aplicación del decreto del Ministerio de Trabajo*.
- El docente César Herreño informa se han venido desarrollando de manera desvinculada las pasantías de investigación que se hacen con el CERI, hay necesidad de analizar y posibilitar que se vinculen a la Unidad de Extensión, además recomienda tener en cuenta la participación de los grupos de investigación.
- La docente Carmen Zamudio señala que el tema de *las modalidades de trabajo de grado* que desarrollan los postgrados, muchos de estos hacen un ejercicio de traspolar aspectos normativos, *considera positivo que los proyectos curriculares de postgrado conozcan las propuestas que se están desarrollando para mantener el vínculo y la comunicación con los postgrados*. Es importante revisar el tema de las pasantías porque no se pueden poner en una sola bolsa todas, hay algunas que son estancias en el caso de los postgrados; también mirar los proyectos de proyección social como un escenario que hay que articular haciendo múltiples trabajos que no se han formalizado, llegando también a un punto crítico porque no hay suficientes docentes que asuman esta tarea, considera que el convenio que se tenga con la SED hay que ampliarlo, en la Especialización en Educación y Gestión Ambiental tienen vínculo con Parques Nacionales, pudiéndose considerar acciones para ese convenio.
- El docente Orlando Silva considera que se debe construir una lógica de lo que significa hacer pasantía en los postgrados.
- La señora decana indica que el funcionamiento de la unidad de extensión está caracterizado por muchos trabajos, convenios y diversidad de temas, es interesante avanzar en una reglamentación clara sobre los procedimientos de los proyectos que se presentan a nombre de la Facultad, la idea es construir una reglamentación que permita regular este aspecto, en ese sentido le pidió a la profesora Carlota construir una ruta para la presentación y desarrollo de los proyectos en la Unidad de Extensión y de la Facultad. Considera viable una propuesta para desarrollar pasantías en los postgrados.
- La señora Secretaria Académica considera importante que en la propuesta de reglamentación de postgrados que se ha venido construyendo, se incluya el tema de pasantías de TG y pasantías de extensión. Es imperiosa la construcción del reglamento de postgrados por cuanto el acuerdo 04 de 1997 del CF esta desactualizado, no es buena herramienta para la cantidad de aspectos que deben resolverse a ese nivel, algo tan sencillo como las electivas, la escala de notas, el manejo de homologaciones, el tema de reingresos, el nivel de rendimiento de los estudiantes, el manejo de créditos, el desarrollo de TG, entre otros de vital importancia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La docente Diana Landazábal entiende que debería haber un comité de extensión y que en este momento no está activo, le parece pertinente que se revise el tema y se reactive el comité, indicando que el PAIEP está pensado en hacer extensión.

Así mismo, para finalizar, la docente Carlota Santana indica que sería mucho mejor la activación del comité por los aportes que pueden realizar, sugiere a los representantes de coordinadores de pregrado y postgrado Daniel Beltrán y Carmen Zamudio respectivamente, así como a la representante estudiantil Amaranta Delgadillo insistir en la solicitud de integrantes al comité de extensión de la Facultad.

RESPUESTA: Información Registrada.

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

(presentado por representante de investigaciones, representante de los coordinadores de pregrado, representante de los estudiantes, apoyo del coordinador del comité de currículo)

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

MATRÍCULA



4 a) Solicitud de generación de recibo de pago de matrícula 2008-3

4.1 RAFAEL ALBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Cód. 20042150064 PCLQ, **Solicitud:** (...) autorizar la generación del recibo extemporáneo para 2008-3(...) **Motivo:** (...)me encuentro en proceso de grado y al solicitar el certificado de pagos de matrículas en tesorería, se refleja en el mismo que no tengo pago el recibo de 2008-3, el cual fue cancelado de manera oportuna ya que durante el semestre indicado curse mis asignaturas (...) anexa certificado de notas interno, copia certificado tesorería **Contexto:** **a)** Ingresó: 2004-3, AC: 027/1993 CSU, EA: matriculado, PE: horas, última asignatura cursada: 2018-3, registra reprobado "TRABAJO DE GRADO" en 2012-3, 2017-3 y 2018-1, lo cual implicaría cursarla por cuarta vez, en el último periodo que registra haberla reprobado tiene la observación "pendiente", para el periodo académico 2018-3 registra inscrita la asignatura "TRABAJO DE GRADO II", la cual a la fecha no tiene registro de notas, **b)** revisando su histórico de pagos, se encuentra que para el periodo académico 2008-3 se le generó recibo pero no registra pago, sin embargo se evidencia que cursó durante ese semestre cuatro (4) espacios académicos. **c)** se encuentra inscrito para la primera ceremonia de grados.

RESPUESTA: Aprobado

b) Solicitud de generación de recibo de pago de matrícula segunda cuota por fraccionamiento 2018-3

4.2 Tratado sesión 23 (2018) caso 3.2 JUAN SEBASTIÁN PIÑEROS GARCÍA Cód. 20131150058 PCLQ, **Solicitud:** (...) recibo de pago segunda cuota para el semestre 2018-3(...) **Motivo:** (...)situación familiar externa la cual hizo que mi familia se mudara fuera de la ciudad y quedara solo para terminar mi carrera ... me encuentro acabando materias y este 2018-3 ya terminé prácticas... desde agosto de 2018 no he tenido una solvencia económica y no cuento con el apoyo familiar (...) anexa copia de recibo de matrícula vencido **Contexto:** **a)** Ingresó: 2013-1, AC: 004 de 2011 CSU, EA: no se matriculó, PE: créditos, porcentaje de estudios: 90%, última asignatura cursada: 2018-3, registra reprobado un espacio académico electivo, para el periodo académico 2018-3 registra inscritos cuatro (4) espacios académicos, **b)** revisando su histórico de pagos, se encuentra que para el periodo académico 2018-3 pagó primera cuota el 16/07/2018 y la segunda cuota tenía fecha de pago el 14/09/2018, **c)** en sesión 23 de CF, presenta fuera del plazo máximo la solicitud (tenía hasta el 21/09/2018) y no habían soportes de fuerza mayor, se le recomendó adelantar los trámites de reingreso para el 2019-3 (CFCE-023/142/2018- enviado vía e-mail el 03/12/2018)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: Negado no hay fuerza mayor, recomendar hacer trámite de reingreso para 2019-3.

c) Solicitud de estudio de caso cobro créditos- AC 06 de 2014 CA

4.3 ADRIANA VALENCIA SALAZAR Cód. 20152384025 ME **Solicitud:** (...) se estudie mi caso ya que este semestre no voy a adelantar ningún seminario ni asesoría respecto al TG... el trabajo fue entregado el semestre pasado y no está en desarrollo (...) **Motivo:** (...) quedé afectada por el cobro de los 4 créditos que empezaron a implementar desde este año...terminé materias en diciembre de 2017 y estaba lista para sustentar el segundo semestre de 2018... las agendas de los dos jurados no pudieron ajustar... lo cual impidió la sustentación fui programada para el 25 de enero a las 11:00 a.m. del año en curso logrando finiquitar dicho asunto(...) no anexa soportes. **Contexto:** ingresó: 2015-3, EA: terminó materias y no se matriculó, PE: créditos, última asignatura cursada: 2017-3, no registra reprobados espacios académicos, revisando su histórico de pagos en 22018-1 Y 018-3 pagó matrícula por seguro estudiantil, para 2019 se le generó recibo de pago por un valor de \$1.880.741.00 **Análisis: a)** el AC 06 de 2014 del CSU, obedece a una modificación del art. 28 del AC 04 del 25 de enero de 2006 que establece el régimen de liquidación de matrículas de los estudiantes de la UD. este plantea: art 1: (...) asignar en cuatro (4) créditos académicos el valor de la matrícula semestral para los proyectos curriculares de la Maestría en la Universidad, cuando el estudiante de maestría ha concluido con las asignaturas del plan de estudios y se encuentre en proceso de desarrollo del trabajo de grado (...); **b)** se encuentra inscrita para grado ceremonia del 5 de abril..

RESPUESTA: Si la estudiante ya sustentó y aprobó TG, si la autoridad competente que es el coordinador del PC determina que cumple requisitos para acceder al título, al estar inscrita para grado en periodo académico 2019.1 debe generársele paz y salvo académico financiero; expedírsele recibo de seguro estudiantil y derechos de grado.

PROCESO DE GRADO

5 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

5.1 CÉSAR AURELIO HERREÑO- Coordinador Comité de investigaciones FCE, entrega evaluación del siguiente trabajo de grado postulado a mención meritoria, titulado "Elaboración de madera sintética a partir de lignina extraída de carbón de bajo rango, modificada con peróxido de hidrógeno y potenciada por radiación a microondas", elaborado por: **INGRID CAROLINA REYES GONZÁLEZ** y **DIEGO HUMBERTO CUBILLOS** del PCLQ. Concepto: **Meritoria.**

RESPUESTA: Elaborar el acto administrativo.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES



(Informe presentado por representante de los coordinadores de postgrado y con apoyo del coordinador del PAIEP)

EVALUACIÓN DOCENTE

6 Solicitud de ampliación fecha evaluación docente - falta de quórum

6.1 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA coordinador PCLF. **Solicitud:** (...) se amplíe la fecha para el proceso de evaluación docente de los integrantes del consejo curricular (...) **Motivo:** (...) existe únicamente cuatro integrantes de este cuerpo colegiado... no se puede realizar la evaluación dado que ellos se declaran impedidos para tomar una decisión que les compete a ellos mismos...finalización del tiempo para el cual fue nombrado el docente César Herreño, 4 de febrero de 2019 (...)

RESPUESTA: Priorizando el proceso de evaluación docente, recomendar que la señora decana, en el marco de las facultades que le otorga el estatuto general, designe un profesor por el componente, ad- hoc- mientras se surte el proceso de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

evaluación docente; podría ser el docente César herreño.

COMISIÓN DE ESTUDIOS

7 Solicitud de prórroga- comisión de estudios

7.1 Tratado sesión 03 caso 10.1 DIANA MARCELA GÓMEZ NAVAS profesora asociada FCE, en respuesta al requerimiento de este CF adjunta: certificación de matrícula 2018-2019 y formato de actividades de formación doctoral que certifica el total de créditos reconocidos por el comité a la fecha **Contexto:** en sesión 03 la docente solicita (...) *aval correspondiente para tramitar ante el Consejo Académico y CSU una segunda prórroga de seis (6) meses (del 15 de agosto de 2019 al 14 de febrero de 2020) del contrato de comisión de estudios(...)* **Motivo:** (...) *actualmente dicho contrato tiene una primera prórroga que fue aprobada por la R- 008 de julio de 2018 de CSU, según la cual la fecha de termino quedó para el 14 de agosto de 2019... me resulta fundamental contar con una extensión adicional de tiempo para llevar a buen término el documento final de tesis.. realizo la solicitud con un tiempo prudencial debido a mi situación migratoria en Bélgica ... cuento con una tarjeta de residencia que tiene como fecha de expiración el 14 de agosto de 2019... la renovación de permiso de residencia debe hacerse por lo menos un mes antes (...)* este consejo determinó: solicitarle constancia de matrícula 2019-1, constancia de notas del año 2018. **Análisis: a)** Suscribió Contrato de comisión de estudios remunerada en el exterior No.000887 del 04 de agosto de 2015, por el término de tres años (inició en 15 de agosto de 2015 hasta 14 de agosto de 2018). **b)** mediante resolución No. 008 de 2018 del CSU, se suscribe prórroga al contrato de comisión de estudios por el término de un año.

RESPUESTA: Aval a la solicitud de prórroga por seis meses, continuar con los trámites administrativos correspondientes.

AÑO SABÁTICO

8 Solicitud de concepto jurídico ante requerimiento de suspensión de año sabático



8.1 Tratado sesión 18 (2018) caso 3.4 CARMEN HELENA MORENO DURÁN presidente CC PCLB. **Solicitud:** (...) *concepto jurídico que nos oriente sobre la viabilidad del requerimiento... el procedimiento que se debe seguir para tal caso (...)* **Motivo:** (...) *comunicado de la profesora LILIA BIBIANA MONCADA CÁRDENAS mediante el cual solicita visto bueno para poder continuar con los trámites de suspensión de año sabático y en su lugar poder solicitar una comisión no remunerada por siete (7) meses contados a partir del 1 de abril de 2019 (...)* con el fin de poder aceptar la posición temporal que le han ofrecido en el marco del Proyecto de Investigación Flora de Cuba y del Caribe, en el Jardín Botánico y Museo Botánico (bgbm) de la Freire Universität Berlín, Alemania. Anexa: solicitud de la docente y carta de invitación, **Contexto: a)** en sesión 18 (2018) se recomienda al CA la aprobación del año sabático el cual se otorga mediante R- 033 de 2018 autoriza el disfrute del año sabático, a partir del 31 de julio de 2018 hasta el 30 de julio de 2019. **Observaciones:** la docente presenta durante su trayectoria las situaciones administrativas que se insertan en el comentario.

RESPUESTA: Considerando que el Consejo de Facultad no tiene competencia jurídica ni académica para resolver la solicitud, orientar a la Coordinación y a la docente para que cursen requerimiento ante el Consejo Académico como competente al otorgar año sabático (r-033 de 2018).

VINCULACIÓN ESPECIAL

9 Concurso abreviado vinculación especial 2019-1

9.1 OMAIRA TAPIERO CELIS coordinadora Especialización Infancia, Cultura y Desarrollo. **Solicitud:** presenta un (1) perfil de concurso abreviado, para la asignatura: "Derechos y políticas para la infancia"

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: La comisión del Consejo de Facultad revisará la propuesta, para posteriormente enviar a la decanatura para continuar con los trámites de publicación.

9.2 BORYS BUSTAMANTE coordinador PC Comunicación Social y Periodismo. **Solicitud:** presenta tres (3) perfiles de concurso abreviado, para las asignaturas: perfil 1 "Política y Ciudadanía", perfil 2: "Producción de textos escritos" y perfil 3: "Métodos de estudio".

RESPUESTA: La comisión del Consejo de Facultad revisará la propuesta, para posteriormente enviar a la decanatura para continuar con los trámites de convocatoria

UNIDAD DE EXTENSIÓN

10 Presentación de la propuesta curso

10.1 LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN coordinadora Unidad de Extensión, presenta las propuestas técnicas y económicas del curso denominado: "**CURSO DE CIENCIA EXPERIMENTAL PARA JÓVENES Y NIÑOS**" a desarrollarse por niveles en los colegios " IED Francisco de Paula Santander" y "IED Carlos Albán Holguín" del docente Luis Carlos García.

- El docente Luis Carlos García explica que este proyecto de extensión se ha venido desarrollando desde el año 2011 con el colegio Carlos Albán Holguín ubicado en la Localidad de Bosa; consta de 8 módulos que se desarrollan los sábados en la mañana con niños de grado once, como no es suficiente tiempo, se recomendó que se tengan los niños desde grados inferiores para que se puedan ver los resultados, en ese sentido el consejo directivo seleccionó a 40 niños en 2016 quienes este año ingresan a grado noveno, verán el cuarto módulo,; por diversas circunstancias los niños se van quedando en el proceso por lo cual se enviarán otros 20 niños para completar los 40 del programa quienes estarán en el primer módulo, señala que se ha mantenido el proceso con el Colegio porque han tenido dificultades con temas escolares, usualmente relacionados con asuntos de convivencia, los profesores notaron que los niños que participan del proyectos se convirtieron en foco de convivencia, *que hay vida más allá del barrio*, se han convertido en líderes académicos, informa que otro colegio que ha manifestado interés de vincularse al proyecto es el Colegio de la Fuerza Aérea el Gimnasio Militar FAC.
- La docente Carlota Santana señala que este curso se ha presentado en este Consejo en otros momentos, en donde entre otros aspectos se señalaba que es necesario mirar *la evaluación de la propuesta y sus contenidos para ver la viabilidad que se vuelva a desarrollar*, en ese sentido la presentación está centrada en *la cualificación de la propuesta*.
- El docente Orlando Silva resalta que lo que interesa de estas propuestas que están abiertas a la ciudad es que se tenga conocimiento de las mismas y se les pueda hacer seguimiento.



RESPUESTA: Aval académico a la propuesta.

CURSOS ELECTIVOS- POSTGRADO

11 Solicitud de aprobación espacios electivos postgrado

11.1 ALVARO HERNAN QUINTERO POLO presidente CC MLAEI. Solicitud: (...) *autorización correspondiente para la aprobación de las asignaturas para el plan de estudios de la MLAEI (...) de los cursos electivos "Literacy education for social justice" y "Political discourse and Colombian education"*.

RESPUESTA: Considerando que la autoridad competente es el Consejo Curricular, este CF se da por enterado y respeta la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

propuesta del Consejo Curricular.

VINCULACIÓN PROFESORES DIE UD

12 Solicitud de vinculación profesor a énfasis DIE UD

12.1 HAROLD CASTAÑEDA PEÑA presidente CADE UD. Solicitud: (...) *avaluar la vinculación del profesor Omer Calderón al Énfasis de Historia, Pedagogía y Educación Comparada del DIE (...) **Motivo:** (...) La profesora Blanca Inés Ortiz Molina, miembro del énfasis en mención, ha presentado su renuncia como profesora de planta de la UD...La Dra. Bárbara García Sánchez, coordinadora del énfasis, presenta acta de énfasis en la cual avalan la vinculación del Doctor Omer Calderón, pues, cumple con lo declarado en el art. 28 del Acuerdo 02 de 2010... El énfasis estará disminuido en su número de integrantes...se proyecta que, con el aval que el docente apoye al DIE-UDFJC, por medio de horas no lectivas (...)*"

RESPUESTA: Indicar que, en tanto *el docente asumirá horas no lectivas en el marco de su plan de trabajo*, y teniendo en cuenta que hay un director del énfasis que es la profesora Bárbara, *este CF no tendría competencia en el asunto*. Además de lo establecido en el estatuto docente, sobre configuración del plan de trabajo, existe la circular de "circulación de docentes de postgrado a pregrado y viceversa" asumida por CF, mediante acuerdo 0'4 de 1997, en el 2015 y en 2018 respectivamente. es el competente para dar el val a la solicitud, lo que ha reglamentado este colegido es la circulación docente en pregrado y postgrados.

INVESTIGACIÓN

13 a) Recomendación institucionalización semillero de investigación

13.1 CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO- coordinador Comité de investigaciones FCE, informa que, considerando la solicitud del docente Yury Ferrer Franco, una vez estudiado los documentos, remite recomendación para el aval de institucionalización del semillero de investigación: "**Aproximaciones prácticas a la música sinfónica**" y posterior remisión al CIDC para su registro.

RESPUESTA: Aval a la institucionalización y emitir CIDC.

b) Recomendación cambio de director de grupo de investigación



13.2 CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO- coordinador Comité de investigaciones FCE, informa que, considerando la solicitud de la docente Carolina Martínez Uzeta, una vez estudiado los documentos, remite recomendación para otorgar el aval para el cambio de director del grupo de investigación: "Literatura, Educación y Comunicación" y posterior remisión al CIDC para su registro, el director actual es la docente Carolina Martínez Uzeta y el director propuesto es el docente Yury de Jesús Ferrer Franco, el motivo del cambio es por la aprobación del disfrute del año sabático de la docente.

RESPUESTA: Aval al cambio de director, remitir al CIDC.

MOVILIDAD DOCENTES INTERNACIONALES

14 Complementación de información. solicitud de aval para tramitar movilidad docente internacional ante el CERI

14.1 Tratado sesión 34 (2018) caso 12.1, sesión 03 (2019) caso 13.1 **LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ** docente PCLQ, **Solicitud:** (...) *reitero mi solicitud de aval correspondiente para el CERI pueda apoyar nuestra gestión al invitar a la profesora Karen Kolodzijczyk (...) aclara que: (...) si bien la profesora ya llegó se sirvan tener en cuenta: desde agosto 30 inicié la solicitud al Consejo de Carrera; ... el CF respondió oficio dirigido al coordinador, oficio del cual recibí copia el 21 de enero, en*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

el PC (el CF radicó respuesta para coordinador el 4/10/2018) ... la profesora estará hasta el 16 de marzo por lo que aún se requiere el apoyo(...) **Contexto:** 1. en sesión 34 se presenta con aval del CC la solicitud del docente para tramitar ante el CERI la invitación de la profesora **KAREN KOLODZIEJCZYK**, la visita está prevista a desarrollarse del 14 de enero al 16 de marzo de 2019. este CF determinó: **a)** teniendo en cuenta el periodo de tiempo que estaría la Doctora, se sugiere anexar un plan de trabajo más detallado, así como contemplar la posibilidad de que otros Semilleros y Grupos de Investigación se beneficien en el mismo aspecto de este acompañamiento. **b)** Argumentar la pertinencia de la visita de la docente frente al Proyecto Curricular y al trabajo del Grupo de Investigación de Química Computacional y los semilleros de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible. **c)** Especificar la particularidad en cuanto al aporte de la docente, toda vez que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta con el Instituto de Lenguas ILUD y un programa de Licenciatura en inglés, la Maestría en Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés y el doctorado en Educación que tiene un énfasis en inglés. 2. en sesión 03 en respuesta al requerimiento de este consejo, presenta: 1. plan de trabajo de la docente 2. En relación a la pertinencia de la visita: (...) posibilidad de evaluar las habilidades individuales para la presentación oral de resultados de investigación en química... oportunidad de presentar, corregir, mejorar y elevar la calidad de ponencias que se están presentando...otros (...) 3. Frente a las particularidades del aporte de la docente: (...) no conocemos en el ILUD, LEBEL-LEI, MLAEI o en el DIE tengan un programa que nos pueda apoyar o que haya intentado verificar las características de nuestras necesidades o se haya propuesto tener un acercamiento a los grupos de investigación en química...otros (...) este CF registra la comunicación.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La estudiante Amaranta Delgadillo expresa que el problema es que el CERI hizo trámites sin haberse expedido el aval de Consejo de Facultad.
- La docente Carmen Zamudio considera que académicamente es muy pertinente la visita de la docente, sugiere que se le otorgue el aval, no se justifica que porque no llegó a tiempo la carta se pierda esa oportunidad.
- La señora Decana propone que se avale, dado que ese tema ha sido tratado y trabajado no se puede ser tan legalistas por que no se hizo el procedimiento y que ha venido acá y que se ha devuelto los papeles.
- El docente Orlando Silva expresa que el Consejo ha sido responsable con el requerimiento, pero el docente no respondió oportunamente la información solicitada por este órgano colegiado y lo hizo después que la docente ya está aquí laborando;

Se somete el punto de aprobación a votación: Están de acuerdo con dar el aval: los docentes Carmen Zamudio, Daniel Beltrán, César Herreño, Carlota Santana y la señora Decana, en contra el docente Orlando Silva y la estudiante Amaranta Delgadillo.

RESPUESTA: Expedir Aval académico.

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD



DESARROLLO DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

15 Documentos asociados a comisión de estudios

15.1 a) JULIA ZORAIDA POSADA ORTIZ docente asociada FCE, presenta reporte de notas y constancia de matrícula en el DIE UD, de la comisión de estudios contrato No.000006 de septiembre 12 de 2018,

b) ADRIANA ESTHER CASTILLO HERNÁNDEZ, docente FCE, presenta informe semestral (2018-3) de Comisión de Estudios concedida mediante R-033 de 2016 CSU,

c) ELIANA GARZÓN DUARTE, docente FCE, entrega quinto informe de comisión de estudios correspondiente al 2018, Contrato No.000931 de 02 de septiembre de 2016.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: Registrado, remitir copia a la carpeta de las docentes.

AÑO SABÁTICO

16 Entrega de producto de año sabático

16.1 MEYRA JUDITH PÁEZ MADERA, docente FCE, entrega producto del año sabático concedido mediante R- 178 de 2017 del CA: resultado de la investigación titulada: *"La fenomenología del desea a través de la "llamada doble" de Octavio Paz. Posibilidades para la comprensión de la poética, sus implicaciones hermenéuticas y de trascendencia en la enseñanza de la estética en general y literaria en particular"*

RESPUESTA: Remitir a la comisión para que se incluya en la socialización de años sabáticos de la Facultad.

GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

17 Remisión de información actualizada de grupos y semilleros de investigación

17.1 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO coordinador PCLQ, envía información actualizada de los grupos y semilleros de investigación institucionalizados del proyecto curricular de Licenciatura en Química.

RESPUESTA: Registrado, remitir copia al Comité de Investigaciones de la Facultad.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo la 2:13 p.m. y en constancia firman:

CECILIA RINCON VERDUGO

Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre+	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	